



INFORME 2023

Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas

El Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (MIMZ), fue instalado formalmente el 24 de septiembre del año 2018. El MIMZ tiene como objetivo, realizar el adecuado monitoreo en la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de acciones coordinadas en el marco del Mecanismo de Monitoreo, con la finalidad de cumplir con la obligación internacional del Estado mexicano para promover, proteger, defender, supervisar y divulgar los derechos humanos del colectivo. Y como objetivos específicos:

1. **Promover y divulgar** las estrategias de difusión y toma de conciencia sobre las personas con discapacidad como titulares de los derechos humanos.
2. **Proteger y defender** los derechos humanos de las personas con discapacidad, de conformidad con el orden jurídico de fuente internacional e interna vigente en el Estado Mexicano.
3. **Supervisar** el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la recopilación de información presencial, documental, estadística y jurídica para su análisis, a fin de presentar informes, y sugerir medidas correctivas.

El MIMZ funciona a través de un Comité Técnico Operativo y un Comité Técnico de Consulta; el 21 de abril de 2023, la Dra. en D. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en su carácter de Presidenta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas, tomó protesta al Comité Técnico Operativo, integrado por la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación Técnica y de Planeación, la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Orientación Legal; la Coordinación de Educación y Capacitación en derechos humanos; el Depto. de Investigación y Monitoreo de Políticas Públicas en derechos humanos y la Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional; quienes son las áreas responsables de ejecutar las acciones de promover, proteger, defender, supervisar y divulgar los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Comité Técnico Operativo

Nombre	Función
--------	---------



Lic. Esther Contreras Chávez, Secretaria Ejecutiva	Supervisión
M. en C. María José Zapata Padilla, Coordinadora Técnica y de Planeación	Supervisión
M. En D. Argelia Rodríguez Ayala, Encargada de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Orientación Legal	Protección y Defensa
Lic. Andrea del Pilar Casas Lugo, Coordinadora de Educación y Capacitación en Derechos Humanos	Difusión
Lic. Estefanía Herrera Villegas, Jefa de la Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional	Promoción

De igual manera, el Mecanismo Estatal, cuenta con un Comité Técnico de Consulta, que también tomó protesta el 21 de abril de 2023 y está integrado por cuatro organizaciones de la sociedad civil, que representan a personas con discapacidad visual, auditiva, motriz e intelectual; además, de contar con la valiosa participación de dos expertos en la materia de derechos humanos de las personas con discapacidad. Es importante destacar que la participación de las organizaciones de la sociedad civil, resulta de gran valor para el Mecanismo, porque a través del trabajo que éstas desarrollan de manera cotidiana, se logra conocer la situación real y las necesidades particulares de las personas con discapacidad.

Las personas del Comité Técnico de Consulta son:

Comité Técnico de Consulta

Nombre	Función
Mtro. Martín Javier Hernández Dones, Presidente del Centro de Capacitación de Educación Especial CECADDEE la Luz, A.C.	Experto
Mtra. América Sandoval Frías, Experta en Educación Especial	Experta
Lic. María De Lourdes Rodarte Díaz, Integrante en Pro de Zacatecas, A.C.	Integrante de Organismo de la Sociedad Civil
Lic. Minerva Ramos García, Presidenta de la Asociación Estatal de Personas con Audición Limitada, A.C., PALZAC	Presidenta de Organismo de la Sociedad Civil
Mtra. América Leticia Frías Alvarado, Presidenta de la Asociación Estatal de Olimpiadas Especiales de Zacatecas, A.C.	Presidenta de Organismo de la Sociedad Civil
Lic. Norma Angélica Delgadillo Guerrero, Presidenta de la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, APAC Zacatecas, A.C.	Presidenta de Organismo de la Sociedad Civil



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a través del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (MIMZ), tiene como objetivo, realizar el adecuado monitoreo en la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de acciones coordinadas en el marco del Mecanismo de Monitoreo, con la finalidad de cumplir con la obligación internacional del Estado mexicano para promover, proteger, defender, supervisar y divulgar los derechos humanos del colectivo, de conformidad con los principios relativos a la condición jurídica y funcionamiento de la propia Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, esquema que permite al Mecanismo Estatal, realizar su labor a través del trabajo conjunto y responsable, con la finalidad de generar mejoras continuas en el servicio institucional que se brinda a este grupo social.

El MIMZ en el año 2023, ha sesionado en 4 ocasiones, 2 de forma ordinaria y 2 de forma extraordinaria.

Día de la Sesión	Tipo de Sesión
21 de abril de 2023	Ordinaria
19 de junio de 2023	Extraordinaria
14 de septiembre de 2023	Ordinaria
24 de noviembre de 2023	Ordinaria

En el periodo a informar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y como acuerdos de este Mecanismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas firmó convenios de colaboración con las siguientes instituciones en favor de las personas con discapacidad.

1. Convenio de colaboración con el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde (IZC), para que promocióne actividades culturales en donde se incluyan a las personas con discapacidad en los festivales y eventos artísticos organizados por el IZC, con la finalidad de que las personas con discapacidad participen en los mismos, signado el 19 de junio de 2023.
2. Convenio de colaboración con el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ) con el propósito de que promueva actividades deportivas en donde se incluyan a las personas con discapacidad, así como procurar facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones deportivas estatales, signado el 19 de junio de 2023.
3. Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (Instituto de Inclusión), que tiene la finalidad de realizar una capacitación técnica en lenguaje de señas y lectura accesible, a fin de consolidar su respeto, ejercicio y garantía, signado el 19 de junio de 2023.



4. Firma de Convenio de colaboración con la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas para promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, procurando que sean incluidas las personas con discapacidad en los empleos y sean beneficiarios de los programas de la Secretaría de Economía, signado el 14 de septiembre de 2023.

Logros y Alcances

En el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde:

1. Por primera vez en la historia del Festival Zacatecas del Folclor Internacional se presenta la Compañía de Danza CECADDEE LA LUZ, A. C., representado por el grupo del Centro de Atención Múltiple No. 28. Un logro para las personas con discapacidad en el que mostraron su talento.
2. Asimismo, se han efectuado talleres de capacitación con perspectiva de inclusión, dirigidos a edecanes para su adecuada atención en el marco de las actividades del Festival Cultural de Zacatecas 2023.
3. Se efectuó un Concurso de Fotografía Infantil Inclúyete par la atención e inclusión a las personas con discapacidad; así como actividades culturales dirigidas a personas con discapacidad.

En el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas:

1. Se informa que el INCUFIDEZ en los eventos deportivos contempla espacios exclusivos para las personas con discapacidad.
2. Se efectuó el Festival Deportivo de la Discapacidad como parte de las actividades de Feria Nacional de Zacatecas con la participación de aproximadamente 20 atletas. Así como encuentros deportivos para personas con discapacidad.
3. En el Curso de Verano del INCUFIDEZ 2023 se difundió el derecho al deporte, atendiendo a 314 niñas y 372 niños, de los cuales 9 fueron niños con alguna discapacidad: Síndrome de Schirmer, Síndrome de Down, Espectro Autista, Mano Zamba y Sordomudo.
4. Se efectuaron Juegos para nacionales 2023.
5. Apoyo, acompañamiento y seguimiento a los atletas con discapacidad en trámites, clasificaciones, competencias nacionales e internacionales, así como el fortalecimiento con atención médica, psicológica, nutricional, fisioterapeuta y requerimientos solicitados ya sea por el atleta o sus entrenadores para un mejor desarrollo deportivo.
6. Descuentos en pagos para atletas con discapacidad en el uso de las instalaciones deportivas.



7. Escuelas de formación de deportistas con discapacidad (fútbol para niñas y niños con autismo, paratenis de mesa, boccia, paranatación y baloncesto sobre sillas de ruedas).
8. Circuitos deportivos de la educación básica para el fomento del deporte adaptado (atención en centros de atención múltiple y escuelas de educación especial).
9. Carreras atléticas con causa pro el autismo.
10. Curso “Aplicación de la psicología en el deporte adaptado”.
11. Primer Congreso Latinoamericano de Deporte Adaptado del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

En general, en el Instituto del Deporte de Zacatecas se están efectuando actividades para todas las personas, dando prioridad a la inclusión y a la sana convivencia de todas y todos.

En el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (Instituto de Inclusión):

1. Se capacitaron a personas adscritas a diversas instituciones públicas federales, estatales y municipales, en lenguaje de señas y lenguaje incluyente; aprendizajes que contribuyen a una sociedad igualitaria y que fomente una cultura del respeto e inclusión.
2. Se realizaron pláticas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad.
3. Eventos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

En la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas:

1. A través de la Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo, con la estrategia del Centro de Evaluación de Habilidades, se identificaron las necesidades, habilidades funcionales, aptitudes, logros e intereses para la inclusión laboral de personas con discapacidad, se realizó la colocación de personas, y se atendieron canalizaciones, orientaciones y quejas, de esta población vulnerable.
2. Se promovieron y difundieron los derechos de las personas con discapacidad en la Red de Vinculación Laboral, la cual se lleva a cabo de manera trimestral y tiene como propósito fortalecer la inclusión laboral de las personas con situación de vulnerabilidad a través de programas y acciones que impulsan en el sector productivo la incorporación de las políticas de inclusión laboral.

Es importante señalar que se tuvo acercamiento con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para conocer las acciones que realizan, para promover las estrategias de difusión y toma de conciencia sobre las personas con discapacidad como titulares de los derechos humanos y de manera



especifica las acciones en materia del derecho al voto de las personas con discapacidad.

Asimismo, se actualizó de forma periódica el microsítio del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (MIMZ), <http://www.mecanismocdhezac.or> en el cual se difundieron los avances que se tuvieron en materia de discapacidad.

Protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad

En materia de protección del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se tramitaron 15 quejas, 23 asesorías y 3 gestiones, que involucran a personas con discapacidad, donde el quejoso o el agraviado tienen alguna discapacidad, o bien son en materia de discapacidad.

En el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2023 se tiene un registro de 22 quejas relacionadas con discapacidad, debido a que involucran a personas con algún tipo de discapacidad.

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia en las quejas fueron:

- Derecho a la salud
- Derecho a la legalidad y seguridad jurídica
- Derecho a la integridad y seguridad personal

No.	Expediente	Visitaduría	Municipio	Sexo	Edad	Derecho humano vulnerado	Voz violatoria	Fecha de inicio
1	CDHEZ/005/2023	Tercera	Trancoso, Zacatecas	Masculino	Sin datos	Derecho al trabajo y Derecho de las personas con discapacidad	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales	06-ene-23
2	CDHEZ/009/2023	Río Grande	Río Grande, Zacatecas	Femenino	30	Derecho a la integridad y seguridad personal	Derecho a la integridad y seguridad personal	09-ene-23
3	CDHEZ/055/2023	Cuarta	Zacatecas, Zacatecas	Femenino	48	Derecho a la salud	Negligencia médica	02-feb-23



4	CDHEZ/056/2023	Sexta	Guadalupe, Zacatecas	Femenino	64	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Ejercicio indebido de la función pública	07-feb-23
5	CDHEZ/058/2023	Loreto	Loreto, Zacatecas	Masculino	55	Derecho de Petición	Violación al derecho de petición	08-feb-23
6	CDHEZ/082/2023	Quinta	Morelos, Zacatecas	Femenino	25	Derecho de la Niñez	Derecho a la integridad física	21-feb-23
7	CDHEZ/097/2023	Sexta	Guadalupe, Zacatecas	Masculino	78	Derecho a legalidad y seguridad jurídica	Ejercicio indebido de la función pública	02-mar-23
8	CDHEZ/118/2023	Jerez	Jerez, Zacatecas	Masculino	50	Derecho a la salud y Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Derecho a la salud y Derecho al debido proceso	08-mar-23
9	CDHEZ/155/2023	Segunda	Zacatecas, Zacatecas	Femenino	44	Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	Derecho de acceso a la justicia	22-mar-23
10	CDHEZ/161/2023	Sexta	Zacatecas, Zacatecas	Masculino	54	Derecho a un trato digno	Trato digno	24-mar-23
11	CDHEZ/169/2023	Sexta	Trancoso, Zacatecas	Masculino	59	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica; así como Derecho a la Propiedad	Detención arbitraria	27-mar-23
12	CDHEZ/195/2023	Loreto	Loreto, Zacatecas	Masculino	Sin datos	Derecho a la Libertad y Seguridad Personal; así como Derecho a la Seguridad e Integridad Personal	Detención arbitraria y Lesiones	12-abr-23
13	CDHEZ/241/2023	Segunda	Zacatecas, Zacatecas	Femenino	67	Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	Ejercicio indebido de la función pública	02-may-23
14	CDHEZ/253/2023	Tercera	Zacatecas, Zacatecas	Masculino	34	Derecho de acceso a la justicia	Derecho de acceso a la justicia	05-may-23
15	CDHEZ/300/2023	Loreto	Villa González Ortega, Zacatecas	Masculino	Sin datos	Derecho a la Seguridad y Libertad personal; así como Derecho a la Integridad	Detención arbitraria y Lesiones	24-may-23
16	CDHEZ/378/2023	Jerez	Jerez, Zacatecas	Masculino	50	Derecho a la salud	Derecho a no ser objeto de negligencia médica	15-jun-23
17	CDHEZ/399/2023	Río Grande	Río Grande, Zacatecas	Masculino	45	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	26-jun-23
18	CDHEZ/447/2023	Quinta	Loreto, Zacatecas	Femenino	35	Derecho de la Niñez	Derecho a que se proteja su integridad psicológica	06-jul-23
19	CDHEZ/454/2023	Sexta	Calera de Víctor Rosales, Zacatecas	Masculino	40	Derecho a la inviolabilidad del domicilio, Derecho a la integridad y seguridad personal, Derecho a la propiedad y Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Inviolabilidad del domicilio; Lesiones, Robo y Ejercicio Indebido de la Función Pública	10-jul-23



20	CDHEZ/465/2023	Segunda	Zacatecas, Zacatecas	Femenino	21	Incompetencia	Incompetencia	12-jul-23
21	CDHEZ/524/2023	Loreto	Luis Moya, Zacatecas	Femenino	29	Derecho de las mujeres	Derecho a no ser víctima de violencia en el trabajo	11-ago-23
22	CDHEZ/551/2023	Loreto	Villa Hidalgo, Zacatecas	Masculino	30	Derecho a la Educación	Ejercicio indebido de la función pública	22-ago-23

Promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se capacitó a 978 personas en el estado de Zacatecas sobre no discriminación, lenguaje incluyente e igualdad. De las cuales 382 fueron mujeres y 266 hombres del público en general; así también, 190 servidoras públicas y 140 servidores públicos.

No.	Fecha	Tema	Institución	Municipio	Número de personas impactadas				
					Público en general		Servidora y servidores públicos		Total
					Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
1	31/01/2023	No Discriminación y Lenguaje Incluyente	Presidencia Municipal de Fresnillo	Fresnillo, Zacatecas			7	9	16
2	09/02/2023	Derecho a la Igualdad y no Discriminación	Escuela Secundaria Técnica No. 24 Francisco García Salinas	Concepción del Oro, Zacatecas			15	15	30
3	02/03/2023	Igualdad y no discriminación	Instituto del Carmen	Guadalupe, Zacatecas	68	57			125
4	17/03/2023	Inclusión y Derechos Humanos	Región No. 09 de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas	Guadalupe, Zacatecas	33	38			71
5	18/03/2023	Prevención de la discriminación	Cruz Roja Mexicana	Zacatecas, Zacatecas			20	6	26
6	23/03/2023	Derecho a la Igualdad y no Discriminación	Escuela de Restauración	Zacatecas, Zacatecas	21	12			33
7	30/03/2023	Derechos de las personas con enfermedades mentales	Unidad de Especialidades Médicas (UNEME)	Zacatecas, Zacatecas			10	2	12
8	24/04/2023	¿Qué hace la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas para atender la estrategia de la ONU para la inclusión de la discapacidad?	Presidencia Municipal de Guadalupe	Guadalupe, Zacatecas	31	17			48



9	05/05/2023	Derechos Humanos, Igualdad laboral, Inclusión y No Discriminación	Empresa "ELECTREX"	Fresnillo, Zacatecas	42	41			83
10	17/05/2023	Igualdad, no discriminación y homofobia	Instituto Tecnológico de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas			46	53	99
11	17/05/2023	Igualdad, no discriminación y homofobia	Instituto Tecnológico de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas			44	16	60
12	08/06/2023	Igualdad y no discriminación	Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal (CEBETA)	Rio Florido, Fresnillo	75	52			127
13	28/06/2023	Lenguaje Inclusivo	Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	30	17			47
14	24/08/2023	Prevención del Acoso, Discriminación y Violencia Escolar	Centro Educativo LANCASTER	Guadalupe, Zacatecas	17	4			21
15	11/09/2023	Derechos Humanos y No Discriminación	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (STUAZ)	Zacatecas, Zacatecas	19	19			38
16	11/09/2023	Igualdad, No Discriminación y Diversidad	Gobierno del Estado	Zacatecas, Zacatecas	36	8			44
17	04/12/2023	Mecanismo de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Zacatecas, Zacatecas			48	39	87
18	11/12/2023	Derecho a la Educación y la Inclusión	Universidad Autónoma de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	10	1			11
Total					382	266	190	140	978

Difusión de los derechos humanos de las personas con discapacidad

Se informa que se efectuaron 7 campañas en redes sociales para concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad en el año 2023, siendo las siguientes: Lenguaje Braille, Síndrome de Down, Discapacidad Motriz, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Intelectual y Derechos de las Personas con Discapacidad.



Nombre Campaña	Objetivo	Fecha	Lugar	Temáticas	Alcance
Lenguaje Braille	Concientización del lenguaje braille, para conocimiento general de la sociedad.	Enero 2023	Redes sociales	Lenguaje Braille.	1241
Síndrome de Down	Derechos de las personas con Síndrome de Down.	Marzo 2023	Redes sociales	Síndrome de Down.	606
Discapacidad Motriz	Concientización ante la discapacidad motriz.	Mayo 2023	Redes sociales	Discapacidad motriz.	953
Discapacidad Visual	Concientización ante la discapacidad visual.	Mayo 2023	Redes sociales.	Discapacidad visual.	1201
Discapacidad Auditiva.	Concientización ante la discapacidad auditiva.	Junio 2023	Redes sociales.	Discapacidad auditiva.	1261
Discapacidad Intelectual.	Concientización ante la discapacidad intelectual.	Mayo 2023	Redes sociales.	Discapacidad intelectual.	1251
Derechos de las personas con discapacidad.	Conoce los derechos de las personas con discapacidad.	Julio 2023	Redes sociales.	Derechos de las personas con discapacidad	1365

De igual manera, se informa, sobre las campañas con discapacidad, de acuerdo al derecho humano vulnerado, abarcando los siguientes derechos humanos: salud, información, cultura, personas con discapacidad, igualdad y no discriminación, vida, emergencia humanitaria, integridad personal, libertad de desplazamiento, nacionalidad y movilidad personal.

Derecho humano	Infografía/ Videografía/ .gif
Derecho a la salud	19
Derecho a la información	31
Derecho a la cultura	31
Derechos de las personas con discapacidad	14
Derecho a la igualdad y no discriminación	1
Derecho a la vida	2
Derecho a la emergencia humanitaria	1
Derecho a la integridad personal	1
Derecho a la libertad de desplazamiento	1
Derecho a la nacionalidad	1
Derecho a la movilidad personal	1
Total	103

Observancia de los derechos humanos de las personas con discapacidad

En lo que respecta a la supervisión, se están efectuando actividades de observancia en los siguientes derechos: trabajo, reconocimiento ante la ley, igualdad, educación, salud, acceso a la cultura, el arte y el deporte, así como participar en la vida política y pública.



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Mecanismo
Independiente de
Monitoreo Estatal
de la CDDP

Finalmente, esta Comisión reconoce la importancia que la inclusión social efectiva de las personas con discapacidad representa para la equiparación de oportunidades. Esto implica que, desde las instituciones, se adopten y promuevan las adecuaciones necesarias para incluirlas, dentro de sus actividades, funciones y estructuras. En este sentido, la Comisión estará impulsando, con áreas estratégicas, un cambio de paradigma, en el que, además de que se les presten beneficios sociales que atiendan sus necesidades específicas, se fomente la creación de espacios laborales incluyentes y respetuosos de la diversidad que les permitan desarrollar las habilidades y potencialidades que como seres humanos poseen.